



Ciudad de México, 23 de noviembre de 2022.

A la comunidad Universitaria:

Les informamos que esta administración ha atendido las demandas que la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM planteó en su emplazamiento a huelga del pasado 30 de septiembre y del cual, como señalamos en el comunicado anterior, fuimos notificados apenas el pasado viernes 18 de noviembre.

Tras dos días de negociaciones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, hace unos minutos el sindicato solicitó una prórroga a su emplazamiento de huelga para el día 27 de enero de 2023 a las 12:00 horas.

Queremos manifestar que de nuestra parte ha existido y existe voluntad para atender los dos temas que el SUTUACM planteó en su demanda y emplazamiento a huelga. Por un lado, avanzar en la solución al problema histórico de la inexistencia del puesto de jardinero(a) en nuestra Universidad y, por otro, aclarar la información relativa a los contratos de prestadores de servicios profesionales por obra o tiempo determinado.

Por ello nos comprometemos a seguir atendiendo, con la seriedad y legalidad que merece, las demandas de emplazamiento a huelga en sesiones de trabajo, en las instalaciones de la Universidad, que acordemos bilateralmente.

Lamentamos que este emplazamiento y la larga prórroga solicitada por el SUTUACM paralicen los trabajos ordinarios de la relación bilateral.

Reiteramos que respetamos el Contrato Colectivo de Trabajo y la libertad sindical, pero de igual forma estamos comprometidas con velar por los intereses de nuestra institución y del conjunto de la comunidad universitaria.

Nada humano me es ajeno

Rectoría

Doctor García Diego 168, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720, teléfono 55 1107 0280, extensión 16011, 16023 Correo electrónico rectoria@uacm.edu.mx

www.uacm.edu.mx